

TREN MAYA, S.A. DE C.V.

INTRODUCCIÓN

RESEÑA HISTÓRICA

La Empresa de Participación Estatal Mayoritaria Tren Maya, S.A. de C.V. es una entidad de la Administración Pública Federal agrupada en el Sector Defensa Nacional, que tiene como objeto principal administrar, operar, explotar y construir el Tren Maya; prestar los servicios ferroviarios, complementarios y comerciales, por sí o por conducto de diversas figuras jurídicas de derecho público y privado, así como obtener, bajo cualquier título, asignaciones, concesiones, permisos, licencias, autorizaciones y en general, ejecutar todos los actos necesarios para llevar a cabo su objeto social, de conformidad con sus estatutos sociales y demás disposiciones aplicables.

Tren Maya representa un motor de crecimiento, desarrollo y competitividad a nivel nacional e internacional, contribuyendo al desarrollo de cinco entidades federativas: Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, facilitando el transporte de personas mediante costos más accesibles, fomentando el turismo, generando empleos y cuidando el medio ambiente, cumpliéndose así, con uno de los grandes objetivos del Gobierno Federal, que es el mejoramiento de una política económica continua.

Su marco normativo base es la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, el Reglamento del Servicio Ferroviario y la Ley General de Bienes Nacionales.

El 13 de abril de 2022, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (D.O.F.) la resolución por la que se autoriza la constitución de una Empresa de Participación Estatal Mayoritaria denominada Tren Maya, S. A. de C. V. (en adelante Tren Maya o Entidad), misma que está agrupada en el sector coordinado por la Secretaría de la Defensa Nacional.

MISIÓN

Construir, administrar, operar y explotar los servicios de transporte ferroviario, complementarios y comerciales, basados en una cultura de calidad, liderazgo, inclusividad social y honestidad, contribuyendo al crecimiento, desarrollo y competitividad nacional, mediante la aplicación de métodos, técnicas y diversas figuras del derecho público y privado, favoreciendo el bienestar socioeconómico de la población del sureste del país, impulsando una economía sostenible.

VISIÓN

Consolidarnos en una empresa confiable, integrada por personal profesional y posicionada dentro del mercado nacional e internacional como líder en servicios de transporte ferroviario, complementarios y comerciales, que contribuya al desarrollo sostenible del país, brindando servicios innovadores y de calidad, comprometida con el bienestar social, el progreso de la región y de toda la República Mexicana.

OBJETIVOS

- 1.- Contribuir al bienestar social del sureste de México, mediante una gestión administrativa y operativa eficiente, de calidad, honesta, transparente e inclusiva de la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria "Tren Maya, S.A. de C.V."
- 2.- Coadyuvar a incrementar la conectividad y movilidad mediante una operación ferroviaria segura, sostenible, eficiente en un entorno seguro, a fin de propiciar el ordenamiento territorial en la región sureste de México.
- 3.- Impulsar el desarrollo del sector económico, mediante el apoyo y el fomento al turismo equilibrado en el sureste mexicano.
- 4.- Fortalecer el desarrollo económico y social de la región sureste de México, mediante la generación de empleo derivado de la administración, operación y explotación de la infraestructura ferroviaria y del material rodante.

ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

El proyecto Tren Maya considera el beneficio de la región sureste de México; este proyecto se enunció en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; documento que establece el propósito de mejorar las condiciones de vida de México a través del bienestar general de la población; mediante la construcción de un modelo viable de desarrollo económico, que contempla el establecimiento de proyectos regionales.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2024, en el Eje General III. "Economía" menciona al Tren Maya como el más importante proyecto regional de infraestructura, desarrollo socioeconómico y turismo; siendo un proyecto orientado a incrementar la derrama económica del turismo en la Península de Yucatán, crear empleos, impulsar el desarrollo sostenible, proteger el medio ambiente de la zona y propiciar el ordenamiento territorial de la región.

Autorizó: ARGEL MENDOZA CORTÉS.

Titular de la Unidad de Admón. y Finanzas.

Autorizó: FELIPE NOE ROMERO POLANCO.

Coordinador General de Finanzas.